



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 18230 /2015.-

ARICA, 19 DE OCTUBRE DE 2015.

VISTOS:

- Ordinario N°3191, de fecha 07 de Octubre de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para aprobar el programa denominado "Campeonato de Fútbol de Varones y Damas".
- Memorandum N°1516, de fecha 15 de Octubre de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°19911, de fecha 16 de Octubre de 2015, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CAMPEONATO DE FUTBOLITO DE VARONES Y DAMAS**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																			
1.1.- NOMBRE	: Campeonato de fútbolito de varones y damas																		
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Delegación Municipal de Azapa																		
1.3.- FECHA	: Octubre – Noviembre de 2015																		
II.- MARCO REFERENCIAL:																			
2.1.- LEGAL	: La I.M.A, desde la DIDECO, a través de delegación Municipal de Azapa promueven la participación de la comunidad en las diversas actividades, principalmente si se refiere a las deportivas como lo es la realización un campeonato de Fútbol. La idea de éste encuentro es fortalecer el sentido comunitario. Facilitar el acercamiento entre las familias y las escuelas rurales de sus hijos o parientes. Poder construir lazos más fuertes para conformar una verdadera comunidad. Las acciones solidarias son el vínculo más concreto y el encuentro de fútbol un símbolo y formas de celebración. Art. 22, ley 18.695, letra c)																		
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El fútbol es un deporte que históricamente viene siendo utilizado como una herramienta capaz de generar una mejor integración social, a la vez que promueve un estilo de vida saludable y valores como el trabajo en equipo y el compañerismo. Pero ante todo es un juego simple y divertido, motivos más que suficientes para apoyar y extender a todo el valle de Azapa esta iniciativa. Pocos deportes generan tanta pasión a nivel mundial en todas las clases sociales y culturas. Se juega en casi todos los rincones del mundo y no se necesita más que ganas, dos equipos y un balón esférico de cuero, plástico o de otro material maleable para llevarlo a cabo. Si este juego ayuda a reunir a la gente por qué no intentar entonces darle un mayor sentido comunitario. Pensemos en forma global...para actuar, jugar y compartir lo realizado en forma local.																		
III.- OBJETIVO: Generar un acercamiento entre las familias rurales, que permita fortalecer los lazos entre las familias del sector a través de la puesta en marcha de acciones concretas con profundo sentido comunitario como es el fútbol.																			
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:																			
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal de Azapa																		
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">FONDO A RENDIR</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Gastos menores</td> <td>450.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PORTAL CHILE COMPRA</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Copas y 1 juego de poleras</td> <td>400.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td>850.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 850.000.-</p> <p>Fondo a Rendir por \$450.000.- (Cuatrocientos mil pesos), a nombre de Señora Cecilia Huerta Collao, R.U.T. 11.341.667-k, funcionario de planta grado 18°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	DESCRIPCIÓN		TOTAL	FONDO A RENDIR			Gastos menores		450.000	PORTAL CHILE COMPRA			Copas y 1 juego de poleras		400.000	Total		850.000.-
DESCRIPCIÓN		TOTAL																	
FONDO A RENDIR																			
Gastos menores		450.000																	
PORTAL CHILE COMPRA																			
Copas y 1 juego de poleras		400.000																	
Total		850.000.-																	

V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales			
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Gastos menores	215.22.12.002	Gastos Menores.	450.000
Premios	215.24.01.008.004.001	Premios	400.000
Valor Total \$			850.000.-

El monto del Programa es de \$850.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$450.000.- a nombre de la Sra. CECILIA HUERTA COLLAO, C.I. N°11.341.667-K, Funcionaria Planta, Escalafón Administrativo Grado 18°, para adquirir los requerimientos necesarios para ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.054, Otros Fondos a Rendir (CECILIA HUERTA COLLAO).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


 CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALFONSO URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/rpm.-